



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 072 -2006-MML /IMPL/PE

Lima, 27 JUN. 2006

EL PRESIDENTE EJECUTIVO;

VISTO; el Acuerdo de Directorio N° 028 de la Sesión N° 008-2006 de fecha 09 de junio de 2006;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdos de Directorio N° 72 y N° 73 de fecha 23 de diciembre de 2005, formalizados mediante Resoluciones de Presidencia Ejecutiva N° 035-2005-MML/PROTRANSPORTE/IMPL/PE y N°036-2005-MML/PROTRANSPORTE/IMPL/PE de fecha 30 de diciembre 2005, se encargó a los Ingenieros Augusto Gamarra Estrella y Edwin Martín Luyo Barrientos, las funciones de la Gerencia de Proyectos e Infraestructura y Planificación de Transporte del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima respectivamente;

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 028 de fecha 09 de junio de 2006, se dejó sin efecto la encargatura del Sr. Augusto Gamarra Estrella en la Gerencia de Proyectos e Infraestructura y del Sr. Edwin Martín Luyo Barrientos en la Gerencia de Planificación de Transporte; quedando por ende vacantes dichas gerencias;

Que, se necesita designar y encargar la Gerencia de Proyectos e Infraestructura y la Gerencia de Planificación de Transporte respectivamente;

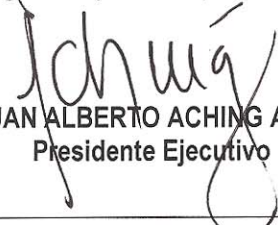
De conformidad con lo establecido en el Artículo 7º, inciso l) de la Ordenanza N° 732, así como en mérito a las atribuciones del Presidente Ejecutivo según el Reglamento de Organización y Funciones de PROTRANSPORTE y dando estricto cumplimiento a lo acordado por Unanimidad por el Directorio a través de su Acuerdo N° 028 de fecha 09 de junio de 2006;

SE RESUELVE :

**Artículo Primero : DAR POR CONCLUIDAS** a partir de la fecha, la encargatura de la Gerencia de Proyectos e Infraestructura recaída en el Ingeniero Augusto Gamarra Estrella, y la encargatura de la Gerencia de Planificación de Transporte recaída en el Ingeniero Edwin Martín Luyo Barrientos; dándoseles las gracias por sus servicios prestados.

**Artículo Segundo : NOMBRAR** a partir de la fecha, al Ingeniero Walter Edmundo Paredes Rojas, en el cargo de confianza de Gerente de Proyectos e Infraestructura y encargarle simultáneamente la Gerencia de Planificación de Transporte del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima – PROTRANSPORTE, teniendo por consiguiente todas las prerrogativas, poderes y facultades que son inherentes a su cargo, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Metropolitano Protransporte de Lima.

Regístrese y comuníquese.

  
JUAN ALBERTO ACHING ASHUY  
Presidente Ejecutivo

“Año de la Consolidación Democrática”